

26 DE OCTUBRE DE 2023.

DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA”.

Compañeras diputadas, miembros de la Honorable Mesa Directiva del Congreso del Estado. Muy buenos días compañeras y compañeros diputados, como siempre, me es grato saludar a los medios de comunicación que nos acompañan. El día de hoy, hago uso de la tribuna para recalcar algunos datos que aseveran la conmemoración de la lucha mundial contra el cáncer de mama, que no solo afecta a las mujeres, también repercute en el seno familiar, dejando en penumbras y desesperanza a niños y niñas que se ven atormentados por el duro y largo proceso de una madre enferma, el desgaste físico y emocional de un padre de familia que ve a esta enfermedad como un quebranto patrimonial al no contar con los recursos económicos y los medios necesarios para la atención digna de su concubina y muchas veces de sus hijas. Es por eso que me veo en el atrevimiento de aseverar con fuerza los datos públicos, pero no publicitados de las autoridades correspondientes. Empiezo recordándoles que el 19 de octubre de cada año se conmemora el Día Internacional de lucha contra el Cáncer de mama. El objetivo es sensibilizar a la población con un mensaje clave: es sensibilizar a la población con un mensaje clave, la importancia de la detección precoz, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos, lo cual sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad, que representa la primera causa de muerte en la población femenina a nivel mundial. De acuerdo con las estadísticas arrojadas por la Organización Mundial de la Salud, se estima que, cada año en América Latina, más de cuatrocientos sesenta y dos mil mujeres son diagnosticadas con cáncer de mama, y casi cien mil mueren a causa de esta enfermedad. En América

Latina el mayor porcentaje de fallecimientos ocurre en mujeres menores de 65 años, 56%, en comparación con los Estados Unidos y Canadá, el 37%. En México, el cáncer de mama es la primera causa de muerte por cáncer en las mujeres de 25 años y más. Algunos estudios han demostrado que el riesgo de tener cáncer de mama se debe a una combinación de factores, incluyen una edad avanzada, la primera menstruación a temprana edad, edad avanzada en el momento del primer parto o nunca haber dado a luz, antecedentes familiares de cáncer, consumir hormonas tales como estrógeno y progesterona, consumir licor. Sin embargo, es importante entender que el tener un factor de riesgo no significa que la persona tendrá la enfermedad, y no todos tienen el mismo efecto. A partir de los 20 años, es necesario que la mujer efectúe exámenes de autoexploración de la mama de forma regular para detectar el posible cáncer en una etapa temprana, que podría tratarse con mejores resultados. Si bien, no todos los casos de cáncer pueden detectarse de esta forma, es un paso importante que se debe realizar. En México, desde 2006, este padecimiento constituye la primera causa de muerte por cáncer en la población femenina de 25 años. Ante ello, se cuenta con instituciones de salud con la misma, con la misión de procurar diagnóstico, tratamiento y seguimiento especializado en cáncer, sobre todo en los grupos socioeconómicos más desprotegidos y marginados del país. A través de ellas, también se debe fomentar la educación sobre detección oportuna por medio del programa de mastografías. En días pasados, en este recinto, contamos con una caravana de salud especializada con el objeto de realizar mastografías en unidades móviles que se acercan al lugar de trabajo o vivienda de las mujeres, en especial de bajos recursos y de zonas marginadas, para ofrecer la oportunidad de realizarse el estudio. Contamos con un programa nacional con el objetivo de coordinar el Programa Nacional de Control de Cáncer, con cinco temas centrales: prevención y detección temprana del cáncer; guías oncológicas para las 10 neoplasias más frecuentes en México; cuidados paliativos; infraestructura médica y administración de servicios médicos y control de tabaquismo. Como último antecedente encontramos que, en febrero de 2020 mujeres protestaron frente al Palacio Nacional, para demandar la gratuidad permanente en tratamientos y medicamentos para todas las mujeres que lo requieran, pues al no ser cubiertos por el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), los costos serían muy

elevados y no tendrían cómo pagarlo. Por esta situación, el 28 de febrero de 2020 la Comisión Nacional de los Derechos de los Humanos exhortó a todas las autoridades de Salud garantizar a las pacientes, la conclusión integral de sus tratamientos e implementar mecanismos para quienes no puedan acceder a los esquemas de atención de esa organización. De igual manera, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicitó que las gestiones correspondientes, los trámites administrativos y acciones para la revisión de los procesos de adquisición de medicamentos e insumos para el tratamiento del cáncer, VIH y otras enfermedades, se realicen con total apego a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad en los derechos. El listón rosa es el símbolo de quienes se suman a la campaña de detección y prevención contra el padecimiento que cobra aproximadamente veinte mil cuatrocientos cuarenta y cuatro nuevos casos cada año. Seamos pues, compañeras y compañeros diputados, un portavoz de esta lucha incesante contra una enfermedad de la vida cotidiana que como ya lo expuse, no afecta solo a la mujer diagnosticada, sino también a todos los integrantes de la familia y compromete que hacer de todas y todos los ciudadanos. Démosle importancia a lo que verdaderamente tiene relevancia, y desde nuestra trinchera hagamos la labor que nos corresponde. Es cuanto.